



## BASES REMATE ON LINE – MAGASA Y AGRICOLA VILLARRICA

**SÁBADO 26 DE ABRIL 2025 / 10:00 HORAS REMATE MODALIDAD “ON LINE”**

Los bienes se rematan como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentran al momento del remate sin opción de devolución. Los productos están afectos a IVA. Esto de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases.

El remate se efectuará de manera 100% en línea, a través de sitio [www.rematescarrillo.cl](http://www.rematescarrillo.cl), sitio web en el que encontrará un formulario de inscripción, el que se deberá completar con todos los datos solicitados, luego se creará el usuario y la clave respectiva que le permitirá participar como postor el día del remate. Esto, previo al pago de la garantía de seriedad que será validada por la casa de remates.

Para constituir la garantía que le permitirá participar en la subasta, **el postor SOLO PODRÁ REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA** en la cuenta corriente Banco Scotiabank N° 97371 6042 a nombre de JAIME CARRILLO MORALES, RUT 6.743.427-7, **debiendo enviar OBLIGATORIAMENTE aviso con el comprobante de depósito al correo [GARANTIAS@REMATESCARRILLO.CL](mailto:GARANTIAS@REMATESCARRILLO.CL) indicando nombre, RUT y teléfono del cliente inscrito en el formulario de registro e inscripción.** Con este paso realizado, la Casa de Remates corroborará el pago de Garantía de seriedad y habilitará al cliente para participar en el remate.

**MONTO GARANTÍA:** \$500.000 (Quinientos mil pesos) esta garantía es única y válida para la adjudicación de bienes en este remate. No se aceptarán cheques como garantía para participar de la subasta. **Las garantías de los postores que no tengan adjudicación o que finalizado el remate tengan saldo monetario a favor, serán devueltas durante el transcurso de los días LUNES 28 Y MARTES 29 DE ABRIL 2025. Esta devolución será efectuada mediante transferencia electrónica bancaria, al titular de la cuenta del cliente inscrito en el formulario de Registro e Inscripción.**

Los lotes serán adjudicados al golpe de martillo y el martillero una vez adjudicado el lote, indicará a viva voz el valor de la adjudicación y el nombre del adjudicatario quien tendrá el plazo para pagar el monto total de su adjudicación dentro de la fecha establecida en estas bases de remate. **Si en el plazo estipulado, el adjudicatario no paga el precio de la especie o lote, la adjudicación quedará sin efecto y perderá su garantía.**

Los postores deberán atenerse a las indicaciones que realice el martillero en el transcurso del remate.

**PAGO:** Finalizada la subasta, la casa de Remates enviará un correo al adjudicatario con el detalle de los lotes adjudicados y con el valor total a pagar incluyendo la comisión del martillero. **El pago deberá ser total y al contado, ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DOMINGO 27 DE ABRIL 2025.** Este pago debe ser realizado a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA** en la cuenta corriente antes indicada. **OBLIGATORIAMENTE el cliente deberá enviar sus respectivos comprobantes de pago al correo electrónico [GARANTIAS@REMATESCARRILLO.CL](mailto:GARANTIAS@REMATESCARRILLO.CL) . No se aceptan pagos con tarjetas de crédito, débito o cheques.**

**COMISIÓN COMPRADOR:** Comisión legal más impuestos vigentes. 12% + IVA.

**EXHIBICIÓN:** Los días 22, 23, 24 Y 25 DE ABRIL entre 09:00 y 17:00 hrs. Panamericana Sur KM 676 MAGASA Temuco.

Agrícola Villarrica (LOTES 251-343) Ruta Villarrica – Freire KM 6 sector Eltume 09:00 -13:00 hrs – 14:00 – 17:00 hrs. Solicitar ubicación al whatsapp +569 6687 8926.

**FACTURACIÓN:** Esta será electrónica y se realizará una vez pagado el 100% del lote o los lotes adjudicados. **La factura se emitirá con los datos del cliente informados en el formulario de inscripción del remate.**

**RETIRO DE ESPECIES:** Una vez pagado el 100% del lote o los lotes adjudicados, el retiro deberá efectuarse en el lugar en donde se encuentran las especies. El retiro de los bienes es de cargo y cuenta del comprador, **debiendo contar con los medios idóneos para su retiro.** Liberando de toda responsabilidad civil y penal al martillero que realiza la subasta y al personal que labora en la casa de remates.

El retiro de lotes se realizará con factura en mano los días, **28, 29 y 30 de abril en el mismo horario y lugar informado para la exhibición.**

El usuario y su clave única de acceso es de exclusiva responsabilidad del comprador, por lo tanto, al realizar una postura debe considerar que tendrá la posibilidad cierta de adjudicarse el lote en el cual está participando, ya que una vez realizada esta, no podrá ser cambiada o anulada, por lo tanto, es responsabilidad del usuario verificar el lote al que está postulando.

**El postor o cliente, por el sólo hecho de participar en la subasta y haber constituido garantía de seriedad previa, da por aceptadas y entendidas las presentes bases, sin derecho a reclamos posteriores.**

**JAIME CARRILLO MORALES, MARTILLERO PÚBLICO. DOMICILIADO EN CALLE PACIFICO 1045, TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANIA, contacto@rematescarrillo.cl**